

Acuerdo de la Mesa Sectorial Última propuesta de la Consejería de Educación

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión convocada por la Dirección General de Recursos Humanos, celebrada en el día de hoy. Por parte de la Administración han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos, D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y D^a M^a Teresa de la Flor Martín subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En esta reunión la Administración ha puesto sobre la mesa una propuesta en firme de Acuerdo que contiene los siguientes puntos:

- Recuperación del horario lectivo de 18 horas en Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.
 - Curso 2025 - 2026, 19 horas lectivas para los profesores que no tengan la condición de tutor.
 - Curso 2027 - 2028, 18 horas lectivas para los profesores que tengan la condición de tutor.
 - Curso 2028 - 2029, 18 horas lectivas para los profesores que no tengan la condición de tutor.
- Reducción de 1 hora complementaria en Infantil y Primaria.
- Complemento de productividad por el desempeño de tutorías con alumnos a todos los cursos en los ciclos formativos de Formación Profesional.
- Reducción de ratios.
- Reducción de la burocracia.
- Compromiso de continuar con las negociaciones en curso, tales como licencias y permisos, oferta de empleo público y actualización de centros de difícil desempeño, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, la Administración vincula la negociación del Acuerdo de Permisos y licencias, que está muy avanzada, a la firma de este Acuerdo. Entre otras mejoras, el Acuerdo de Permisos y Licencias, incluye una nueva distribución de los días de libre disposición. Pasando de dos en periodo lectivo y dos en periodo no lectivo a tres en periodo lectivo y 1 en periodo no lectivo a partir del próximo curso.

[Enlace a la propuesta de Acuerdo](#)

Podéis hacernos llegar vuestras aportaciones a anpe@anpemadrid.es.